



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, Diputado del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La consejera de Sanidad de la Junta de Castilla y León, Verónica Casado, manifestó que “los médicos cubanos se pueden contratar, aunque no estén homologados, de acuerdo a la orden del Ministerio de Sanidad”. (Benito Serrano.- HDS Heraldo Diario de Soria.)

“Hay unos 5.000 médicos venezolanos en el país. Más de 2.000 cumplen las condiciones para atender la emergencia sanitaria”, dijo el embajador de Juan Guaidó en Madrid, Antonio Ecarri.

Asimismo, el Ministro de Sanidad, Salvador Illa ha anunciado que “la suspensión de las rotaciones de residentes de una decena de especialidades para disponer de más recurso humano donde se les necesite”. (ConSalud.es Marisol Diaz 15.03.2020)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En base a estos motivos se formula la siguiente:

PREGUNTA

1.- ¿Cuál es la razón por la que este Gobierno, para la crisis del COVID-19, no ha utilizado, a día de hoy, aunque sea transitoriamente, a los sanitarios residentes en España de nacionalidad Venezolana, que se encuentran a la espera de respuesta de su solicitud de homologación y/o en trámite su solicitud de residencia/permiso de trabajo y, sí sin embargo, ha autorizado, mediante una Disposición Transitoria a los médicos cubanos a través de la empresa “Comercializadora de servicios Médicos Cubanos”?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de abril de 2020.

D. Rubén Darío Vegas Arias.

Diputado GPVOX.

Dña. Macarena Olona Choclán.

VºBº Portavoz Adjunta GPVOX.

C.DIP 22640 20/04/2020 13:46